

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 685

Alicante 19 de Enero de 1884

Año XV.

PROTESTA DE FÉ.

Cuando un dogma es negado públicamente, deber es de los católicos afirmarlo con públicas protestas y actos de fé.

Un desdichado periódico de esta localidad, cuyo nombre há tiempo que no escribimos en nuestras columnas, ha insertado en las suyas, tomándolo de un in-mundo papel de Madrid, un artículo en que se niega impía y estúpidamente la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en el Augustísimo Sacramento del Altar.

EL SEMANARIO CATÓLICO por sí y á nombre de todos sus lectores protesta contra esta atroz heregía, y firmemente cree y profesa que en el *Santísimo Sacramento*

de la Eucaristía se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre juntamente con el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.

UN MILAGRO

del Santísimo Sacramento.

El pueblo de Alicante es testigo de un prodigio extraordinario, obra-do por el Santísimo Sacramento, y cuya relacion juzgamos oportuna.

Héla aquí tal y como se halla en la *Crónica de Alicante* escrita por D. Rafael Viravens:

«En las primeras horas de la madrugada del día 31 de Agosto de 1484, el estampido del cañon de los buques surtos en el puerto despertó á los vecinos de la Villa, anuncián-doles una gran catástrofe. La iglesia de Santa Maria, ese edificio cuya

historia se remonta á la dominacion árabe, estaba destruyéndose por un incendio horroroso.

Afectados los sentimientos piadosos de los Alicantinos, corrieron presurosos á evitar la propagacion de las llamas; intento inútil, porque la iglesia ardía por todas partes sin que ofreciese punto alguno accesible, y no era fácil operar en medio de aquel cúmulo de fuego.

La causa de tan sensible desgracia fué producida por una antorcha no bien apagada que un Sacristan dejó junto á la altar, despues que en las primeras horas de la noche tuvo efecto la administracion del Viático á un enfermo. El pávilo del cirio, á favor del viento que penetraba por las ventanas del coro, incendió las toallas del altar; y propagándose las llamas al retablo de éste, se comunicaron al resto del edificio, quemando dos candelabros de siete luces, cuyo metal derretido corrió hasta el centro del templo.

Amanecido el dia, y cuando el fuego cedió algun tanto, merced á los muchos procedimientos que se emplearon para extinguirlo, se advirtió que el techo del presbiterio, calcinado por la intensidad de las llamas, estaba hundido, hechas pavesas las sillas del coro, y que las paredes de la iglesia hallábanse ahumadas y en parte destruidas.

Apesar de la inminencia del peligro, un sacerdote intrépido se lanzó sobre los humeantes escombros, y penetrando hasta el altar mayor que, aunque calcinado, permanecía aún, encontró sobre un monton de encendidas cenizas el sagrado cofrecillo de plata destinado á guardar el Smo. Sacramento, cuyo cofrecillo,

aunque ennegrecido por las llamas, se conservaba ileso.

Abierto el Sacrosanto Copon, se vió que los pequeños corporales, sobre los que habian quedado tres Formas Consagradas despues del Viático á que nos hemos referido, estaban quemados, sin que el fuego lesionase las Sagradas Hostias que se encontraron entre las cenizas del bendito lienzo.

Las especies Sacramentales, así salvadas del incendio, se conservaron íntegras por algunos años, habiéndolas sumido en 1498 el señor Don Juan Daza, Obispo de la Diócesis.

El portentoso suceso que sencillamente hemos referido, está justificado por una sumaria informacion de personas fidedignas, que mandó instruir despues el Sr. Obispo de Orihuela D. José Estevan, quien en el año 1602 celebró el segundo Sínodo diocesano, el cual decretó que se guardase como fiesta el 31 de Agosto, celebrándose anualmente, en la iglesia de Santa María, una funcion religiosa en honor al Santísimo Sacramento, con la misma pompa con que se verifica la de la festividad del Corpus, rezándose al efecto en nuestras iglesias el oficio propio del dia del Señor.

El Concilio á que aludimos dispuso tambien que en la Kalenda que se canta en la mañana del dia 30 de Agosto, se conmemore el prodigio, de que nos hemos ocupado, en el siguiente relato, que traducido del latin dice así:

«El 31 de Agosto, en la ciudad de Alicante, de España, la festividad del Santísimo Sacramento, por el insigne milagro cuando el templo

de la Santísima Madre de Dios se abrasó en un grande incendio, y las Santas especies con la arquilla de plata en que se guardaban permanecieron ilesas, reducido á cenizas el sagrado lienzo que estaba bajo de ellas.»

Esta fiesta, que así fué establecida, se viene celebrando desde entonces con el mismo lucimiento con que hoy tiene efecto; si bien en nuestros dias al procesion general del Señor, que hasta principios del siglo actual se verificaba en la tarde del 31 de Agosto, se celebra hoy por el interior de la iglesia de Santa Maria, terminando el culto que en la mañana de ese dia se tributa á Jesús Sacramentado.

En la festividad que dejamos referida, y colocada al pié del Sacrosanto Viril, se expone á la pública veneracion la arquilla de que dejamos hecho mérito. Esta joya, que se guarda con exquisito cuidado en aquella iglesia, es de forma cuadrangular: tiene una longitud de 93 milímetros por 54 de latitud: el fondo mide 25 milímetros, y en sus cuatro frentes, con caracteres góticos, se lee una cifra de Jesucristo. El interior del cofrecillo se vé aún ennegrecido por la combustion de los sagrados lienzos, conservándose señales del círculo que dejaron las tres Divinas Formas que prodigiosamente se conservaron intactas.»

Tras el altar mayor de Santa Maria, existe un lienzo colocado allí en 1750, el cual representa el incendio del Templo, y en cuya parte inferior, á uno y otro lado se lee la

siguiente inscripcion en latin y castellano:

*Die XXXI Augusti: Insigne miraculum
patrátum anno á nativitate Dóm.
MCCCCLXXXIV, quando in hoc templo
Beatissimæ deiparae ingenti rógó
incenso, Sacratæ species una cum arcula
argentea qua aservabantur
(linteolo interposito ad cineres reducto)
illessæ perstitere.*

*Insigne milagro sucedido en este
templo dedicado á Maria Santísima en
la noche del 31 de Agosto del año
1484, en que abrasado de un voraz incendio
se preservaron ilesas las
sagradas Formas en un cofrecito de
plata, reducido á ceniza el corporal
que las contenia.*

Tambien sobre la puerta de la Sacristía y formando en la portada de la misma, se vé un cofrecillo envuelto entre una nube de plata despidiendo rayos de luz; alegoría que recuerda el hecho que narramos, como lo testifica una lápida colocada debajo con la siguiente inscripcion:

INSIGNE MIRACULUM
HOC IN TEMPTO PATRATUM
ANN D. MCDLXXXIV.

LOS DOMINGOS.

Publicase en esta capital un periódico izquierdista, que suele dar semanalmente á sus lectores una hoja literaria, que titula *Los domingos*.

En la correspondiente al domingo último, se inserta un artículo titulado *Booklyu y su gobierno*, firmado... no importa por quién—no tratamos de combatir personas, sino errores—el cual artículo contiene afirmaciones tan estupendas, que su lectura produce á la vez asombro é hilaridad. Prescindimos de otras, y nos fijamos solo en la contenida en el último párrafo, el cual dice así:

«Respecto á prohibir el trabajo »los domingos, *lo creo* (!) una nimiedad y un exceso de religiosidad, si »propia en la edad del bronce, reaccionaria y abusiva en el siglo XIV (suponemos que habrá querido decir XIX) y más en la joven América, »que ostenta con orgullo el preciado »blason de la democracia.»

Si el articulista se hubiese tomado la molestia de exponer los fundamentos de esta *su creencia*, nos hubiera obligado á que nos tomáramos tambien nosotros la de hacerle ver lo deleznable de los mismos; pero habiéndose limitado á exponerla, nos limitaremos igualmente nosotros á exponer la *creencia* contraria de otros que, á nuestro pobre juicio, tienen alguna mayor autoridad que el articulista.

Lea:

EL DESCANSO EN LOS DIAS FESTIVOS,

segun el juicio de insignes escritores pertenecientes á todas las creencias y confesiones, de incrédulos, y de corporaciones.

«El uso de la semana y el respeto

al séptimo día se encuentra en casi todos los pueblos.»

(*Josefo*, historiador judío del tiempo de Jesucristo).

«La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos, y lo que es más notable, se encuentra igual en todo el orbe.»

(*Leplace*, incrédulo del siglo pasado, en su exposicion del sistema del mundo).

«En la santificacion y celebracion del Domingo está contenido el principio más fecundo de nuestro futuro progreso... Las clases trabajadoras están vivamente interesadas en la fiesta dominical y en su conservacion.»

(*Proudhon*).

«El descanso del domingo es el primer precepto de la higiene, y facilita el medio de apreciar lo que un pueblo tiene de sentido comun y cómo avanza en la cultura.»

(*Doctor Paul Niemeyer*, profesor de Higiene en Berlin).

«La industria y el comercio han sido hechos para el hombre, y no el hombre para la industria y el comercio.»

(*Montalembert*).

«El descanso es el Padre del movimiento, generador de la fuerza y compañero del trabajo. El descanso,

tomado moderadamente y en tiempo útil sostiene el valor, fortifica la voluntad y hace invencible la virtud. Lo que importa es su periodicidad fija y regular; que conste de intervalos iguales la sucesion de las obras y de los dias.»

(*Proudhon*)

«Nada semejante á la institucion del sábado. Antes y despues del legislador del Sinai, fué conocido y ejecutado entre los hombres. El domingo, sábado cristiano, cuyo respeto parece haber disminuido, *debe revivir en todo su esplendor.*»

(*El mismo*)

«El descanso del domingo á más de ser un deber religioso, es un deber humano, que tiene por objeto el proteger la salud y la vida. Desgraciado el jornalero que no santifica el domingo: él pagará caros los dineros ganados de una manera culpable en un dia que debe ser de descanso.

Paolo Mantegazza, Profesor de Medicina.)

«Un pueblo que reza es un pueblo que se levanta, y cuando este pueblo santifica las fiestas, lleva consigo la verdad y la salvacion del mundo.»

(*Mons. Mermillod*, Obispo de Ginebra.)

«El empleado que descansa perió-

dicamente y que tiene los domingos libres, dá en lo demás del tiempo un trabajo más intenso, más inteligente y más sólido.»

(*Un ingeniero suizo*).

«El trabajo continuo ejerce una accion funesta sobre nuestra memoria y sobre nuestras ideas; el trabajo se hace maquinalmente, sin atencion y sin iniciativa: la fatiga y la sobreescitacion son las causas primeras de los accidentes que se lamentan.»

(*Un ingeniero de ferro-carriles*).

«Los pueblos que practican el decálogo prosperan; los que lo violan decaen; los que reniegan de él desaparecen.»

(*Le Play*).

«La mayor recompensa y gloria de los admirables trabajos de M. Le Play consiste principalmente en haber demostrado, y no ciertamente con pruebas sentimentales, sino por los rigurosos procedimientos de la ciencia, que así la felicidad de los individuos y familias, como aun la misma grandeza de las naciones, se hallan íntimamente enlazadas con las observancias y el cumplimiento de la ley moral. Esta ley es de todos conocida, pues segun he echado de ver en mis largos viajes, ella no está borrada ni aun en los corazones de los salvajes africanos.

El precepto de santificar el día del Señor paréceme que es tanto como un precepto divino, una ley impuesta por las necesidades físicas. A este propósito citaré la experiencia que hizo M. Emile Raabe, amigo mio. El cual, dirigiendo en calidad de ingeniero los trabajos del camino de hierro de los Dombes, procuraba interrumpir de cuando en cuando las tareas de los empleados de sus oficinas, notando cuidadosamente el atraso que estas interrupciones ocasionaban. Despues, á fin de reparar este atraso, exigía que trabajasen todos sin intermitencias, y no exceptuando ni siquiera los domingos. Luego de acabado el trabajo hecho de esta manera, remuneraba y premiaba á sus empleados, anunciándoles que en adelante permanecerian cerradas las oficinas en domingo.

Trascurrido algun tiempo, Monsieur Raabe, sin comunicar á nadie sus intenciones, suscitó de nuevo motivos plausibles para que otra vez hubiese atraso de trabajo. Exhortó despues á los empleados para que adelantasen lo perdido trabajando con mayor regularidad y ahinco, pero exceptuando ahora los domingos; resultando de esta doble experiencia que una misma suma de trabajo requería más tiempo cuando se trabajaba todos los días consecutivamente, que cuando se paraba y descansaba en los domingos; por

donde la razon y la conveniencia del reposo dominical fué prácticamente demostrada.

(*Antoine d' Abbadie*. (De l'Institut), en una nota dirigida á la *Riforma Sociale*).

«Yo considero el domingo como un día de descanso necesario, gracias al cual la fuerza de renovacion y de reconstitucion física, inherente á nuestra naturaleza, encuentra su complemento indispensable. Que esta fuerza se pierda, y la medicina es inútil. El descanso nocturno repara tambien las fuerzas en parte, pero no de una manera suficiente. Es porque la Divina Providencia ha ordenado un día de descanso entre siete, para restablecer por completo las fuerzas agotadas.

Sin duda alguna, los efectos perjudiciales de un trabajo continuo, incesante, no son tan sensibles en el hombre como en el animal; pero al fin y al cabo el hombre parece mucho más pronto. La prescripcion de un descanso despues de seis días de trabajo, es una necesidad fundada en la naturaleza y no una prescripcion arbitraria. El organismo humano está hecho de tal manera que, entre siete días, tiene necesidad de uno para reponerse de las fatigas físicas é intelectuales.»

(*Farre*, médico inglés).

«Los ingleses no somos más po-

bres ni más ricos porque dediquemos al descanso un día cada siete, ni este día puede reputarse perdido: mientras la industria se detiene, reposa el arado sobre el zurco, permanece la Bolsa silenciosa y apagados los hornos de la fábrica, se hace un trabajo tan importante para el bienestar de las naciones como el que se consuma en los días laborables.

El hombre, esta máquina por excelencia, repara sus fuerzas y vuelve el lunes á la diaria faena con más clara inteligencia, con atención más intensa y con vigor más enérgico.»
(*Maculay*).

«La experiencia de una trabajosa vida ha afirmado en mi ánimo el convencimiento de que, tanto para el espíritu como para el cuerpo, es necesaria al hombre la variación alterna del trabajo y reposo, que santifica la institución del domingo, y, en mi sentir, es indispensable conceder al pueblo el alivio de un día de descanso.»

(*Gladstone*).

Lord Beaconsfield, adversario político de Gladstone, combatió en el Parlamento una moción presentada por un individuo del mismo en la que éste pretendía la apertura de los Museos en días festivos:—«Abrir los Museos el domingo, dijo, es condenar á los empleados á un aumento

»de trabajo, y privarles del gusto de pasar un día á la semana con sus familias. Trás de eso vendrá el pedir que se abran los teatros y los cafés cantantes, y luego los talleres bajo pretexto de libertad; y la vieja Inglaterra llegará á ver la mayoría de las clases trabajadoras explotadas por un reducido número de gentes ansiosas de hacer fortuna en poco tiempo, á las cuales haría la moción actual un gran servicio que hace años están esperando; el de desembarazarlos de la ley del domingo, que es la que protege á su personal contra sus exigencias.»

(*Beaconsfield*).

«¿Qué debemos pensar de los que quieren quitar al pueblo sus fiestas, que son otras tantas distracciones que le apartan del trabajo? Falsa es semejante máxima, pues es una desgracia que el pueblo solo tenga tiempo para ganar el pan, puesto que lo necesita también para comerlo con satisfacción y alegría, sin lo cual no puede continuar ganándolo mucho tiempo. Si quereis hacer á un pueblo activo y laborioso, dadle días de descanso, pues estos harán que sean más provechosos es demás.»

(*Rousseau*).

¿«Sabeis cuál es el grande é implacable enemigo de la instrucción del pueblo? Es el trabajo del domin-

go, que le condena á la ignorancia, que le impide todo cultivo sério y fecundo del espíritu y del corazón. Privarle del descanso en ese día, es privarle del conocimiento de sus derechos y de sus deberes, para sujetarle á las exigencias de la vida animal; es arrebatarle los medios de conocer la luz, con la cual respeta la Religión y las costumbres.

»Suprimir el domingo es, pues, de hecho y para la mayor parte de los obreros, suprimir la instrucción.»

(*Montalembert*).

Para terminar:

El Congreso Internacional de Higiene, reunido en Ginebra en Setiembre de 1882 bajo la presidencia del Dr. Lombard, formuló las siguientes conclusiones, como resumen y corolario de las discusiones habidas:

1.^a «El hombre está organizado de tal manera que tiene necesidad de un día de reposo por semana para descansar del trabajo corporal é intelectual.

»La falta de este descanso semanal, puede producir desórdenes patológicos, disminución de las fuerzas, una languidez progresiva é incurable, la incapacidad para el trabajo y la muerte prematura.

»Este descanso es tanto más necesario al individuo cuanto el trabajo es mas fatigoso, más monótono y que se ejecute en condiciones menos favorables.

»El trabajo continuo tiene tambien por efecto la inclinacion á la bebida y los excesos alcohólicos para reponer las fuerzas, y la ruina de las familias.»

2.^a »Para que el descanso semanal logre su objeto higiénico, no basta que el trabajador suspenda el trabajo un día cualquiera de la semana; es preciso que el día de descanso sea el mismo para todos, con el objeto de que sea un día más tranquilo, más apacible que los demás días.

»Es necesario que ese día sea realmente empleado en reparar las fuerzas gastadas y que el cuerpo y el espíritu tengan otras ocupaciones que los otros días de trabajo. Este día debe pasarse en un aire más puro, con trajes y en habitaciones más limpias, evitándose la disipacion de las fuerzas con diversiones escitantes y con bebidas alcohólicas.»

3.^a «En su consecuencia el Congreso recomienda de la manera más eficaz á los gobiernos y á las autoridades, que se conceda á todos los trabajadores y dependientes un día de descanso por semana para lograr los fines higiénicos antes indicados.»

Ahora si al compararse con todas estas autoridades el articulista aludido, aparece caricaturado á sus ojos y á los de los demás, cúlpese á sí mismo por haber cometido la ligereza, ya que no la calificamos

de otro modo, de meterse á tratar sin la debida preparacion un asunto de tanta importancia como el descanso del domingo.

¿Pues qué tan facilmente se echa abajo una institucion secular de origen divino, y se la califica de *nimiedad*?

Y sigue:

Escrito lo que antecede, llega á nuestras manos *El Graduador* del martes, que tomando por tema lo dicho por nosotros el sábado último á propósito de la desgracia ocurrida á un obreiro de Orihuela, que trabajaba en domingo en las obras del ferro-carril de aquella ciudad, nos endosa una como filípica, empleando argumentos, que, á juzgar por el tono conque están expuestos, cree sin duda el diario posibilista incontestables. Vamos, pues, á convencerle de que distan mucho de serlo.

Hé aquí el gran argumento del *Graduador*: «suprimir el trabajo en los dias festivos es privar al infeliz operario de un jornal que necesita para comer y obligarle á ayunar ese dia, lo cual es contrario á la caridad.»

Tal es descarnado, el argumento Aquiles del diario posibilista, que en tono de triunfo esclama á renglon seguido:

«¡Valientes sentimientos caritativos son los que defiende EL SEMANARIO!»

Si *El Graduador* ha creido que su argumento es nuevo, se equivoca: ha sido contestado muchas veces; y es más: preveíamos nosotros cuando escribimos el suelto que motiva esta discusion que alguien nos lo había de echar en cara; no nos hemos equivocado.

Cada una de las autoridades que arriba quedan aducidas en pró del descanso del domingo, contesta suficientemente el argumento propuesto; pero vamos á hacerlo directamente, y con una nueva autoridad cuyas razones han de tener de seguro para el colega posibilista más valor, que si las presentásemos como aducidas por nosotros mismos. Es un informe presentado en la *Sociedad Económica Matritense* en 1877. Dice así haciéndose cargo del anterior argumento:

«A la libertad y á la dignidad que
»el domingo, el dia de descanso,
»asegura al obrero, se opondrá quizás su interés, la ganancia material en este séptimo dia de trabajo,
»agregada á la de los otros dias de la semana. Gracias á este miserable
»sofisma, traducido en ilusorias cifras, revestido algunas veces de una grosera apariiencia, se ataca el
»respeto tradicional á la ley del descanso.»

«Se ha dicho al obrero: Un dia más de trabajo por semana es un dia más de salario; así, al fin del año tanto más habrás ganado.» Se

»le ha dicho tambien: «Es necesario
»que comas en el dia feriado como
»los demás dias, luego es necesario
»que trabajes.» (1)

«No podemos expresar bastante la
»aversion que nos inspiran estos cál-
»culos, por lo que tienen de absur-
»dos, y esta pretendida economía
»social que todo lo sacrifica, el co-
»razon y la conciencia del obrero,
»su salud y su alma, las satisfaccio-
»nes de familia y los intereses de la
»sociedad, para reducirlo á cifras que
»no son verdaderas: si fuesen verda-
»deras, la nacion que dedica al tra-
»bajo el dia del descanso debía dis-
»frutar de un bienestar mayor que
»los pueblos que en él no trabajan; y
»la que ántes no trabajaba y ahora
»sí, debe ser más rica en la actua-
»lidad que anteriormente.»

«La ley del descanso, tan impe-
»riosamente reclamada por la natu-
»raleza humana y las necesidades so-
»ciales, léjos de contradecir las leyes
»económicas bajo las cuales descansa

(1) Casi las mismas palabras emplea *El Graduador*, segun el cual no es caridad «de-
»jar de socorrer con un dia de ocupacion al
»bracero que *tiene necesidad de comer así los*
»*dias de trabajo, como los dias festivos.*» Así
»textualmente.

¡Menguado socorro! el darle á un infeliz una
»racion más de trabajo que acabe con su salud
»y con sus fuerzas, y lo inutilice en poco tiempo
»para poder trabajar en lo sucesivo. Es un
»gran socorro éste, no hay duda ¡Pobre pue-
»blo!

la prosperidad de los individuos y
»de las sociedades, está en íntima y
»fecunda correspondencia con ellas.»

«Los economistas reconocen que
»el indispensable cese del trabajo
»durante un dia cada semana, se
»combina con las leyes que rigen el
»trabajo y la produccion; que si el
»hombre no descansase un dia en
»cada siete, trabajaría ménos los
»otros siete, y sobre todo ménos en
»lo sucesivo; que estaría gastado
»antes de tiempo; que así, la suma
»total del trabajo, léjos de disminuir
»por el descanso periódico y regu-
»lar obtiene un aumento; que si lo
»que no sucede, la produccion au-
»mentase en un dia por un trabajo
»continuo, su valor, y por conse-
»cuencia los salarios bajarían otro
»tanto, y resultaría siempre una
»proporcion exacta entre ambas co-
»sas, el salario y la produccion; en
»resúmen que sin el descanso perió-
»dico, el hombre caería en una fa-
»tiga mortal, y en degradante escla-
»vitud.»

«¡Tristes amigos del pueblo, (es-
»ta exclamacion responde á la otra
»del *Graduador*) que no sabeis de-
»cirle sino *trabaja, trabaja, trabaja*
»*siempre y no descanses jamás.*»

Y nosotros á la vez decimos tam-
»bien al pueblo: he ahí, pueblo pa-
»ciente, lo que quieren para tí los que
»se dicen tus amigos para esplotarte!
»Te quieren socorrer á costa de tu sa-

lud y de tu reposo, obligándote á sacrificar los mas caros afectos de tu corazon. Te dicen que eres *libre* y piden para tí la *esclavitud* de un trabajo sin descanso; dicen que quieren tu *ilustracion* y no te dan ni un dia de reposo á la semana, en el cual puedas dedicarte á cultivar las mas nobles facultades de tu espíritu; dicen que quieren darte á ganar un jornal para el sustento de la familia, y no te conceden ¡horrible sarcasmo! un dia en que puedas comerte con satisfaccion y alegría en el seno de la misma el fruto de tus sudores! ¡Hé ahí tus pretendidos amigos, oh pueblo, siempre honrado y siempre explotado por falsos aduladores!

Y basta.

Para terminar hoy recomendamos al *Graduador*, lea lo siguiente que dice Proudhon, por si en ello encuentra algo que aplicarse á sí propio.

«Yo desprecio, dice, á esos fautores de homilias plañideras, á esos defensores del pueblo y de la clase obrera, á esos amigos del género humano, á esos filántropos que meditan á su comodidad sobre los males de sus semejantes, y que no medio de su muelle ociosidad padecen porque el pobre no tiene mas que seis dias de trabajo.»

El mismo periódico y en el mismo artículo que dejamos contestado, quiere que le digamos si el trabajo

en dias festivos, que nosotros hemos calificado de *escandaloso* tratándose de seglares, lo es tambien cuando son «*sacerdotes* los que obligan al trabajador á que dedique los domingos á labrar las tierras.»

Categoricamente: lo es, y todavía mayor tratándose de Sacerdotes. Lo que nosotros dudamos es de que el hecho supuesto sea cierto; y si lo es, ruegue el colega á Dios por los Sacerdotes que tal hagan.

Y sigue *El Graduador* preguntándonos (esto pertenece al número del Miércoles) si no nos parece más eficaz para reprimir la blasfemia la creacion de un mayor número de escuelas gratuitas, que los bandos de la autoridad, tales como el que acaba de dar el alcalde de Santander, cuyas disposiciones insertamos en el número anterior.

Terminantemente: no, si las escuelas se montan segun los ideales del *Graduador*, es decir, *laicamente*. Porque si en tales escuelas no ha de hablarse nada de Dios ni de religion, (que en esto consiste el laicismo de las escuelas) ¿cómo los que á ellas asistan podrán aprender el respeto que se debe á la Divinidad y á las cosas santas para no blasfemar de ellas? Pero aparte de esto ¿muchos de los que blasfeman no han ido á las escuelas? ¿algunos no tienen tambien títulos literarios? ¡Y sin embargo blasfeman! Esto proba-

rá al diario posibilista que la instrucción por sí sola no es bastante para evitar ciertos crímenes. El hombre no siempre obra por ignorancia sino que las más veces lo hace por malicia, y su voluntad necesita ser estimulada con premios y penas para que no obre el mal y siga el camino del bien.

Bueno que se ilustre su entendimiento, pero ante todo y sobre todo debe ser ordenada y dirigida su voluntad.

Más aún que *ilustrar* se necesita *moralizar*; y entre un *instruido* impío y malvado, y un *ignorante* hombre de bien y honrado, cualquiera se queda sin el primero y elige el segundo. No olvide el colega estos dos dichos de un grande hombre:

Es menos malo ignorar que saber mal.

Mucha ciencia conduce á Dios; poca ciencia lleva á la incredulidad.
—(*Bacon.*)

La ciencia sin el temor de Dios, es una arma homicida puesta en manos de un loco furioso ó de un malvado asesino.

Por lo demás convenimos con *El Graduador* en que hacen falta escuelas y palmetas.

SECCION LOCAL.

En los días 7 8 y 9 de los corrientes, se han verificado en la capilla

de las Casas de Benificencia de esta Ciudad, unos ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. Padre espiritual de la asociación y congregación de S. Vicente de Paul; en los que se ha predicado á todos los acogidos de ambos sexos la divina palabra que ha sido escuchada por los asilados con mucha devoción y recogimiento espiritual, sacando mucho fruto en beneficio de sus almas: se les inculcó y se les manifestó con dulces y cariñosas palabras la grande obligación en que están de ser buenos cristianos, y al mismo tiempo de ser agradecidos á los beneficios, que están recibiendo de la vigilancia, cuidado y desvelo, de la Exma. Diputación; pero como el hombre no solo vive de pan, sino también de toda palabra que sale de la boca de Dios; (como nos dice el Santo Evangelio) el Sr. Director espiritual de los referidos Establecimientos con anuencia de su digno Jefe, creyó muy conveniente y saludable que se efectuaran los referidos ejercicios practicados por el Rdo. Padre Miguel Perez, de la Congregación de S. Vicente de Paul; los cuales han producido excelente resultado en todos los acogidos, que espontáneamente y con la mayor religiosidad se acercaban al Santo Sacramento de la penitencia, que dispensaban cuatro eclesiásticos allí llamados para oír sus confesiones.

El día 10 á las seis de su mañana

celebró una misa rezada dicho Padre que les distribuyó la Sagrada Comunión, tanto á los ancianos y ancianas, como á los niños y niñas que ya cuentan mas de diez años de edad, observándose en todos ellos la mayor compostura devoción y piedad religiosa cuando se acercaban á la divina mesa á recibir á Jesus Sacramentado, edificando á todos los circunstantes que presenciaban tan solemne acto, que fué acompañado con el sagrado cántico del Altísimo Señor, finalizando con el respetuoso acto de dar gracias al Todo Poderoso.

CRONICA NACIONAL.

En la causa seguida á instancia del Cura párroco de Córtes, D. Márcos Vugo, contra los autores de un comunicado injurioso para el mismo, que insertó el *Progreso de Castilla*, ha recaído sentencia dada por la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Búrgos, imponiendo á siete de los procesados la pena de *cuatro años, once meses y once días* de destierro á 25 kilómetros del pueblo, multa de 250 pesetas á cada uno y las costas.

Si todos los eclesiásticos que se ven injuriados por ciertos periódicos hicieran otro tanto, ya estarían estos tan procaces é insolentes. Despues de todo no sabemos como puedan dejar de hacerlo sin faltar al precepto que nos manda *cuidar de nuestro buen nombre*.

Y á propósito de esto debemos decir que el *Boletín oficial* de la Dió-

cesis inserta en su último número las disposiciones de la vigente ley de imprenta referentes á este asunto.

EL SEÑOR ROMERO ORTIZ.

(De La Fé.)

La vida de este conocido hombre público se extingue por momentos. Reconciliado con la Santa Madre Iglesia, á la que tanto afligió en ocasiones diversas y solemnes con sus actos de persecución siendo Ministro revolucionario, y á la vez uno de los más vehementes sectarios de la masonería, de la cual llegó á ser la más alta significación en España, el Sr. Romero Ortiz morirá la muerte del cristiano, despues de recibir todos los auxilios de nuestra sacrosanta religión, dando señales evidéntísimas de un gran arrepentimiento.

La Correspondencia de anoche da cuenta en los siguientes términos del estado del Sr. Romero y del acto solemnísimos de recibir el Santo Viático. Dice así:

»El Sr. Romero Ortiz se hallaba esta tarde á las siete en estado gravísimo, siendo muy grande su fiebre y su postración.

»El señor cura de San Jerónimo, que venía frecuentando estos días la casa del ilustre enfermo, ha sido quien le ha prestado los auxilios espirituales.

»Hallándose ayer el señor cura en la habitación del paciente, éste se quejó de su mal estado.

»Apenas el sacerdote pronunció una palabra, cuando el Sr. Romero Ortiz, adelantándose á sus indicaciones, mostró deseos de confesarse y recibir la Comunión.

»El párroco se prestó en el acto á

satisfacer sus deseos, y el Sr. Romero Ortiz se confesó, dando señales elocuentes de contrición.

Su Divina Magestad entraba á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Romero Ortiz, y con anterioridad y con impaciencia preguntaba el enfermo: «¿Cuándo viene Dios á visitarme?»

»Escoltando al Santo Viático fueron los coches del general Cervino y del Sr. Crespo de la Serna, dueño de la casa que habita el Sr. Romero.»

Además de lo consignado por *La Correspondencia*, anoche oímos asegurar que el Sr. Romero Ortiz hizo pública retractación de sus errores ante el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el cual imploró de Su Santidad la bendición apostólica, que en el acto le fué concedida y enviada por el Cardenal-Secretario de Estado, en el siguiente telégrama:

«Al Cardenal Arzobispo de Toledo.—*Madrid* (España).—Roma 14.—El Santo Padre, muy conolido de la grave enfermedad del Excelentísimo Sr. D. Antonio Romero Ortiz, le concede la bendición apostólica *in articulo mortis*.—L. CARDENAL JACOBINI.»

A nosotros no nos toca mas que pedir á Dios en nuestras oraciones por el Sr. Romero Ortiz.

Hace pocos dias celebróse en Dijon un bautismo civil, en que se empleó el Champagne en vez del agua.

Ahora los periódicos hablan de otro que se ha celebrado en Granada, en el cual se ha puesto á la

recien nacida, hija de un obrero, el nombre de *Regeneracion social*.

Estas gentes quieren *civilizarlo* todo, y no se acuerdan de civilizarse á sí mismas.

—
R. I. P.

Ha fallecido el Venerable Obispo de Murcia.

—
La Union de Madrid trae lo siguiente que ya nosotros habíamos leído en *El Diario de Palma*:

«El Ministerio fiscal pide cuatro años de prision correccional, multa de 800 pesetas y pago de costas procesales para el reo en la causa criminal instruida con motivo del artículo *Las Sandeces de El Ancora*, inserto en *La Autonomía*. Considérase que en dicho escrito se emiten conceptos con los que se escarnecen públicamente algunos de los dogmas de la Religion Católica, Apostólica, Romana, que es la del Estado y de la inmensa mayoría de españoles.

El ejemplo del ministerio fiscal de Palma de Mallorca es digno de ser imitado por los que están obligados á velar por el exacto cumplimiento de las leyes.»

—
Los impresores y cajistas de Burgos se han negado á seguir imprimiendo el periódico *La Voz de El Orden Público* condenado por S. I. el Sr. Arzobispo.

Así obran los católicos.

—
La Insigne Compañía de Jesús ha perdido en pocos dias tres de sus más ilustres miembros: los PP. Cabré y Llopart en España; y en Francia el P. Ramiere, director del *Mensajero del Sagrado Corazon* del cual

conocen nuestros lectores algunos artículos.

R. I. P.

CRONICA EXTRANJERA

RUSIA.

El *Diario de San Petersburgo* dice que el día de la Concepcion se ha celebrado una solemne funcion en la Iglesia católica de Santa Catalina, que acaba de ser restaurada. Es una de las antiguas de San Petersburgo. Estuvo á cargo de los jesuitas hasta 1815, y desde la expulsion se confió á los dominicos, que han establecido junto á la Iglesia un convento.

—Según el corresponsal de la *Germania* de Berlin en San Petersburgo, en una Audiencia dada á Sus Ministros en, Catchina el Czar se expresó en los siguientes términos:

«Deseo que no se realice acto alguno que pueda ocasionar un enfriamiento en nuestras relaciones con el Vaticano. Tengo la intencion de fortalecer la buena inteligencia con Roma creada por el reciente Concordato, nombrando un ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede.»

Le Temps de París publica además el siguiente telégrama:

Roma 29 de Diciembre.—«La noticia del nombramiento del Sr. Boutenieff para el puesto de ministro plenipotenciario de Rusia cerca de la Santa Sede, es considerada en el

Vaticano como una prueba del deseo del Czar de consolidar las buenas relaciones que se han establecido entre el gobierno ruso y la Curia y de hacer desaparecer toda huella de anteriores disgustos.»

Es de notar que las potencias heterodoxas vuelvan los ojos hácia la Santa Sede precisamente cuando las que se llaman católicas entregadas á un puñado de sectarios, hacen cuanto pueden por alejarse de aquel centro de vida y de salud para las sociedades.

FRANCIA.

La *Lanterne*, de París, propone una reforma á propósito para asegurar el triunfo de las ideas modernas y para emancipar definitivamente la sociedad de las trabas que la tienen aún atada á las antiguas creencias, á las prevenciones y á los entusiasmos mas injustificables.

Esa reforma es la supresion del antiguo calendario gregoriano. Un Papa estableció este calendario. Aceptar un estado de cosas que tiene un Pontífice por autor, es entregarse á todos los servilismos. Así lo dice la *Lanterne*.

Es hasta donde puede llegar el fanatismo revolucionario.

INGLATERRA.

En Oxford se ha convertido al catolicismo, el pastor anglicano, vicario de la iglesia de la Magdalena, Reverendo Jorge Beuzon Fatuno, y en Cambridge, el pastor Reverendo Jacobo Dyre Godley.

Los Padres del Oratorio, recibieron la abjuracion del primero, y del segundo los Padres Jesuitas.

ALEMANIA.

Comienzan á tocarse los efectos de la visita del Príncipe imperial á Su Santidad Leon XIII.

Leánse con detencion las siguientes noticias que traen los periódicos:

Del *Nacional Zeitung*:

«Se ha dado el decreto para el pago de todas las contribuciones del Estado destinadas al sostenimiento de los Prelados y sacerdotes católicos en las diócesis de Culm, Ermland é Hildesheim, y que el pago se retrotraerá á la fecha de 1.º de Octubre último.»

Y añade un periódico de Roma:

«El restablecimiento de sus asignaciones á los sacerdotes de las diócesis de Culm, Ermeland é Hildesheim ha sido muy bien acogido por la mayoría de los periódicos del Imperio, lo cual revela la existencia de la corriente de la opinion cada vez más pronunciada contra el *Kulturhampf*.»

—Anuncia la *Gaceta de Colonia* que el señor Obispo de Munster va á ser autorizado por el Gobierno para volver á su diócesis, de la que está desterrado.

—Una nota comunicada á diversos periódicos liberales del nuevo Imperio revela el hecho de haberse enviado instrucciones referentes á la educacion prévia de los clérigos, instrucciones que se suponen dadas á consecuencia del viaje del Príncipe imperial.

—Escriben de Berlin al *Univers* que Mons Drobe, Obispo de Paderborn, ha publicado una pastoral

anunciando que su Seminario (*Seminarium Liborianum*) se abrirá en la Pascua de 1884, época en la cual las nuevas construcciones pueden recibir unos treinta seminaristas. Pide nuevos socorros para completar la obra comenzada y ordena una colecta que habrá tenido lugar el día de Navidad, en favor del Seminario de San Liborio.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, la misa de la Virgen, á las ocho.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion,

En las Agustinas, á las cuatro de la tarde, el ejercicio de Sabatina.

En Nuestra Señora de Gracia, todas las tardes al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, y los sábados se cantará la Salve á Nuestra Señora.

Domingo.—En la Colegial, la misa conventual á las nueve y por la tarde, concluido coro mesada de la Virgen del Remedio con sermon.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, la misa primera á las seis menos cuarto en la que se hará la renovacion y á las ocho y media la última y por la tarde á las tres y media, Minerva con sermon.